

**AVISO**

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO  
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**EMISORA:** AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 1.500.000.000.- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor):

**MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:**

Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Serie 2021 por v/n u\$s 208.949.631.-

**GARANTÍA:** Las Obligaciones Negociables se encontrarán garantizadas. Los términos y condiciones de la garantía se encuentran mencionados en el Suplemento de Canje y Solicitud de Consentimiento.

**FORMA DE REPRESENTACIÓN:**

Certificados globales registrados a nombre de un representante de DTC, como depositario, en beneficio de los participantes directos o indirectos, incluidos Euroclear o Clearstream y Caja de Valores S.A.

**DENOMINACIONES MÍNIMAS DE NEGOCIACIÓN:**

u\$s 1.000.- y múltiplos enteros de u\$s 1.- por encima de dicho monto.

**CÓDIGOS DE ESPECIE:**

Pesos: ARC10

Dólar MEP: ARC1D

Cable: ARC1C

**La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Canje y Solicitud de Consentimiento enviado por la Emisora y difundido el 28.09.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2021.

PS/LR

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.